

710

W
H
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Víctor Lasso Roig,
natural de Nicés provincia de Oriente
de estado sólo y profesión dependiente
nacido el dia 15 del mes de Marzo de 1902 llegado a esta
República el dia 15 del mes de Marzo de 1920 resi-
dente hasta esta época en España a 3. acude en
súplica y expone: que habiéndosele enviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz de 4 Octubre de 1920

Firma del interesado,

Víctor Lasso.

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Franco Britto
con su cédula núm. 701 y Don
Aurelio Robles González también
con su correspondiente cédula núm. 1170 Certifican: que quanto el interesado
manifiesta es verdad.

H. Veracruz de Octubre 4 de 1920

Firma del Testigo,

Firma del Testigo,

Franco Britto Aurelio Robles González

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

11126 TIP BLANCO Y NEGRO VER

A E
ARCHIVOS ESTATALES